

68463 - Prácticas Externas

Información del Plan Docente

Año académico: 2023/24

Asignatura: 68463 - Prácticas Externas

Centro académico: 100 - Facultad de Ciencias

Titulación: 626 - Máster Universitario en Biofísica y Biotecnología Cuantitativa / Master in Biophysics and Quantitative Biotechnology

Créditos: 6.0

Curso: 01

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia:

1. Información básica de la asignatura

El objetivo de esta asignatura es introducir a los estudiantes en entornos profesionales relacionados con las competencias que están adquiriendo en la realización del Máster en Biofísica y Biotecnología Cuantitativa, familiarizándoles con la adaptación a la realidad laboral del aprendizaje adquirido en el aula. Las prácticas externas son actividades de naturaleza formativa realizadas por los estudiantes en entidades colaboradoras (empresas, instituciones y entidades públicas o privadas) en el ámbito nacional e internacional, o en la propia Universidad de Zaragoza.

Se trata de una asignatura optativa curricular de segundo semestre del primer año del Máster, que de acuerdo con el centro de acogida se podrá realizar bien durante ese periodo o bien durante el periodo estival inmediatamente posterior. En cualquier caso, el periodo de realización será siempre aquél que se acuerde con la entidad concreta donde se incorporará el estudiante en prácticas.

Los objetivos de esta asignatura están alineados con los siguientes ODS de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura podrán proporcionar capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro; Objetivo 3: Salud y bienestar. Objetivo 4: Educación de calidad. Objetivo 5: Igualdad de género. Objetivo 7: Energía asequible y no contaminante. Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico. Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructuras. Objetivo 10: Reducción de las desigualdades.

2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, superando esta asignatura, logrará los siguientes resultados:

- Familiarización con algún centro de trabajo relacionado con la titulación.
- Conocimiento del tipo de retos típicos de una empresa o de un centro de investigación
- Consecución de objetivos parciales fijados por parte del tutor para cada trabajo concreto.
- Adaptación al cronograma y plan de trabajo propuesto.
- Elaboración de informes con la calidad y precisión requerida para cada trabajo concreto.
- Contacto con la realidad del mundo laboral en el entorno particular en el que las realice, siendo muy útil de cara a su futura orientación profesional.
- Incrementar sus habilidades técnicas y laborales que le permitan abordar nuevos retos profesionales.

3. Programa de la asignatura

En esta asignatura no hay programa fijo a desarrollar, si bien la estancia debe estar relacionada con el Máster y aportar al alumno una experiencia que enriquezca su formación.

El alumno tendrá asignados dos tutores (uno en la Universidad y otro en la empresa, entidad o institución) con los que deberá reunirse periódicamente. Estos tutores son los encargados de supervisar el trabajo desarrollado y valorar su aprendizaje.

4. Actividades académicas

Las actividades que se ofrecen al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades:

- Realización de un trabajo relacionado con la titulación supervisado por un tutor en la institución donde se realice la práctica y un tutor académico en la Universidad de Zaragoza.
- Preparación de una memoria final de actividades y tareas en las que ha participado, escrita bajo el

asesoramiento y con el visto bueno de los tutores en la entidad colaboradora, y aprobada por el tutor académico.

5. Sistema de evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación:

Informe del tutor en la entidad colaboradora

El tutor de la entidad colaboradora remitirá un informe sobre el estudiante tutelado al tutor académico, en el que se recogerán el número de horas dedicadas por el estudiante a las distintas tareas encargadas, de entre las 140 horas presenciales que el alumno tiene que dedicar a la asignatura. En este informe se realizará mediante la utilización de unas rúbricas que valorarán los siguientes aspectos del trabajo desarrollado por el estudiante:

- a. Capacidad técnica.
- b. Capacidad de aprendizaje.
- c. Administración de trabajos.
- d. Habilidades de comunicación oral y escrita.
- e. Sentido de la responsabilidad.
- f. Facilidad de adaptación.
- g. Creatividad e iniciativa.
- h. Implicación personal.
- i. Motivación.
- j. Receptividad a las críticas.
- k. Puntualidad.
- l. Relaciones con su entorno laboral.

En base a este informe el tutor en la empresa emitirá una valoración para el estudiante en la escala del 1 al 10.

Informe del alumno sobre las actividades realizadas en la entidad colaboradora

El alumno remitirá al profesor tutor un informe resumido de las actividades que ha llevado a cabo en la entidad colaboradora. Dicho informe tendrá una longitud máxima de 4 folios y no deberá contener ningún tipo de información que pudiese resultar confidencial para la empresa. En este informe el estudiante podrá manifestar cualquier otro hecho que haya de hacer notar sobre el desarrollo de su estancia en la entidad colaboradora.

Evaluación del tutor académico

El tutor académico se reunirá periódicamente con el estudiante durante el periodo de realización de la práctica, al menos en dos ocasiones:

- a. Una reunión inicial para comentar el proyecto formativo que el estudiante deberá desarrollar.
- b. Una reunión intermedia de seguimiento.
- c. Una reunión final donde el alumno expondrá el informe de actividades realizadas en un resumen de 5 min, y un posterior debate del informe y presentación.

En base al informe del alumno y las reuniones con el alumno, particularmente el debate y exposición final, el tutor académico emitirá una valoración para el estudiante en la escala del 1 al 10. El tutor valorará particularmente:

- a. El conocimiento y comprensión por parte del alumno de las actividades realizadas.
- b. La transmisión por parte del alumno de los conocimientos adquiridos durante su realización.

Evaluación Global de la asignatura tutor académico

A la nota final de la asignatura contribuirán: Informe del tutor en la empresa=60%; Informe del tutor académico=40%.

Para superar la asignatura será imprescindible tener un 5 sobre 10 en cada uno de los apartados computables, y en nota global.